

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 211- 2015-MPT**

Pampas, 25 de junio de 2015.

**VISTO:**

Resolución de Alcaldía N° 041- 2015-MPT, de fecha 13 de enero de 2015, la designación del Sub Gerente de Obras y Proyectos de Inversión, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; En concordancia con el artículo II del título preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, conforme el artículo 6° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, indica la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo el inciso 17 del Artículo 20, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 041- 2015-MPT, de fecha 13 de enero de 2015, fue designado el Ing. JULIO CESAR CHICOMA HUAMAN, en el cargo de Sub Gerente de Obras y Proyectos de Inversión, al mismo que el Alcalde a dispuesto dar por concluido la designación en el cargo mencionado;

Estando en uso de las facultades establecidas en la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y en mérito de los considerandos;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDO la designación al Ing. JULIO CESAR CHICOMA HUAMAN, en el cargo de Sub Gerencia de Obras y Proyectos de Inversión, por consiguiente DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 041- 2015-MPT, de fecha 13 de enero de 2015

**ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR,** al Ing. WUIDO GUERREROS SUAREZ, en el cargo de Sub Gerencia de Obras y Proyectos de Inversión, de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, a partir de la fecha de notificación de la presente disposición municipal, correspondiéndole el nivel remunerativo respectivo

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerente de Recursos Humanos, adoptar las medidas correspondientes para el cumplimiento del presente dispositivo.

**ARTICULO TERCERO:** Encargar al Secretario General, notificar la presente resolución al designado y demás áreas pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - HUANCVELICA  
  
Moisés Vila Escobár  
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Tayacaja  
CERTIFICO: Que, la presente copia  
contrastada con el original es conforme, Pampas.  
Fecha:  
30 JUN. 2015  
  
Carlos Michel Jaime Morales  
R. N. 263 - 2014 - MPT  
SUB GERENTE